

Fuente: Expresiones UDLAP

Fecha: 4 de mayo, 2018

Medicamentos «pirata»: el mercado negro de medicamentos

Autor: Dra. Erika Palacios Rosas, Profesora de tiempo completo del Departamento de Ciencias de la Salud, UDLAP.

Actualmente, a nivel mundial, se estima que la comercialización de productos farmacéuticos de forma clandestina e ilegal asciende a 35 billones de dólares anuales. Nuestro país ocupa el sexto lugar a nivel mundial en la venta de estos medicamentos, donde Jalisco, Baja California, Michoacán y Yucatán son los estados donde se han realizado las mayores incautaciones de los llamados medicamentos «pirata».

Las modalidades más frecuentes de este comercio ilegal son las falsificaciones, contrabando y comercialización de muestras médicas. Un medicamento se considera falsificado cuando las fórmulas son alteradas o contienen dosis incorrectas de los ingredientes activos. Estos medicamentos pueden ser productos diluidos, sin principios activos, con principios activos insuficientes, con ingredientes completamente diferentes a los indicados o con envases falsificados. Además, estos productos son vendidos a menudo en lugares donde las condiciones de almacenamiento y transportación no son adecuadas, promoviendo con ello una descomposición o transformación de los ingredientes, modificando así sus propiedades.

Dentro de los medicamentos falsificados más vendidos se encuentran: Tratamientos para enfermedades crónico-degenerativas (diabetes, hipertensión, lípidos altos), medicamentos con el objetivo de mejorar la calidad de vida (pérdida de peso, tratar la disfunción eréctil) y medicamentos controlados (cáncer, depresión, VIH); conjuntamente a estos se han decomisado lentes de contacto y preservativos falsificados.

La falsificación de productos farmacéuticos y su venta en el mercado negro atenta, no sólo contra la economía y la industria farmacéutica, también afecta considerablemente a la población al poner en riesgo su salud, ya que al consumir un medicamento falsificado el riesgo de falla en el tratamiento y, consecuentemente, la progresión o complicación del padecimiento, es muy alto, atentando así contra la vida y salud de los consumidores.

Finalmente, es importante mencionar que podemos verificar que un medicamento es auténtico corroborando que el número de lote, la fecha de caducidad, el registro sanitario y otros datos sean indelebles y no se encuentren en etiquetas autoadheribles; además el producto debe contener sello de seguridad y la caja debe estar en buenas condiciones presentando el tamaño, colores y tipología del producto original.

Tags: medicamento pirata, productos farmacéuticos, medicamentos falsificados, mercado negro, Dra. Erika Palacios Rosas.

Acerca del Autor: Doctora en Farmacología y Fisiología, con la distinción Magna Cum Laude, título que obtuvo determinando mecanismos de daño vascular en la diabetes mellitus. Egresada por la Universidad Autónoma de Madrid, realizó sus estudios con el apoyo de la beca Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Licenciada en Ciencias Farmacéuticas por la Universidad de las Américas Puebla, con la distinción Magna Cum Laude. A lo largo de su trayectoria, se ha desempeñado como Jefa de la Oficina de Farmacia en el Hospital Infantil de Tlaxcala. Participó en el proyecto de investigación “Mecanismos de daño vascular en la diabetes mellitus, interacción entre inflamación e hiperglucemia del Plan Nacional de IDI (SAF2008-00942) en España. De 2009 a 2012 formó parte del personal investigador en formación de la Universidad Autónoma de Madrid. Realizó diversas estancias de investigación en el Excellence Cluster Cardio Pulmonary System, Justus-Liebig Universität Giessen en Alemania. En el Department of Biomedical Sciences, University of Copenhagen Department of Biomedical Sciences, University of Copenhagen y en el Cardiology Department, Herley University Hospital en Copenhagen, Dinamarca, participando en el proyecto “LAAC. Is it possible to protect brain from damage after open-heart surgery”. También colaboró en el proyecto de investigación “Disfunción endotelial inducida por la inhibición genética o farmacológica del receptor MAS” realizado en el Ministerio de Ciencia e Innovación (HD 2008-0056) como parte de las acciones integradas Hispano- alemanas. Desde el 2013 labora en la Universidad de las Américas Puebla como profesora de tiempo completo en el Departamento de Ciencias de la Salud. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel Candidato.